

OFICIO NÚM: 55-CONT/2020

EXPEDIENTE:

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Sombrerete, Zacatecas, a 27 de Abril del 2020

PROF. RAMÓN GUSTAVO GARCÍA TRIANA JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PRESENTE:

Por este medio reciba un cordial saludo y aprovecho para informar a esta Unidad de Transparencia lo referente a la información requerida en la Artículo 39 Fracción XVIII de la ley de Transparencia y Acceso a la información Para el Estado de Zacatecas vigente (LTAIPEZ39FXVIII) referente a las Sanciones Administrativas a los servidores públicos, por lo que informo que durante el 1er trimestre del 2020 y de acuerdo a la revisión y aplicación de las normas , el sujeto obligado NO cuenta con ningún tipo de sanción administrativa para algún funcionario y/o servidor público que sea objeto de alguna sanción administrativa definitiva, NO existiendo causa o disposición de alguna, dé acuerdo a la Ley General de Responsabilidades Administrativas aplicable para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.

Sin más por el momento me despido, esperando con el presente dar cumplimiento en tiempo y forma.

Atentame

LIC. EDWIN CARLOS PLORES HERNÁNDEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

C.c.p.- Archivo Contraloría Municipal